

Expte. B-87-09 BLOQUE DE CONCEJALES UNION PRO PERONISTA – DIALOGO PERGAMINENSE. Proyecto de Comunicación Ref.: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que realice tareas de pavimentación y red cloacal calle Guatemala entre Florencio Sánchez y Vicente López.-

VISTO:

La reunión que integrantes de bloque llevara a cabo con vecinos del barrio Vicente López, mas precisamente en calle Guatemala entre Florencio Sánchez y Vicente López; en donde surge como demanda primordial la ejecución de pavimento-cordón cuneta y extensión de la red cloacal en dicha arteria y;

CONSIDERANDO:

Que uno de los deberes del Departamento Ejecutivo Municipal, es atender la circulación de las calles de la Ciudad, tanto peatonal como vehicular, que es una de las actividades urbanas principales de los habitantes de Pergamino y sus visitantes a la misma.

Que es una de las calles que permiten el ingreso al centro de la ciudad de los habitantes de los barrios Mila I, Maiztegui, Güemes, Lomitas, Plan Abuelos, Belgrano etc. viéndose imposibilitados de transitar no solo en días de tempestad, por el gran caudal de agua que al no poder escurrir con facilidad por la falta de cordón cuneta forma pequeñas lagunas y lodo; sino también por el empedrado que dificulta el transito.

Que el mal estado de estas dos cuadras con escoria hace que los vehículos deban zigzaguear esquivando obstáculos, provocando un constante riesgo para los transeúntes que circulan por la calle, ya que al no estar debidamente delimitada por el cordón las veredas se encuentran totalmente deterioradas.

Que las cuadras comprendidas en calle Guatemala entre Florencio Sánchez- Alberdi y Alberdi-Vicente López cuentan con las respectivas bocacalles.

Que, otras de las demandas que surgen en este sector es la extensión de la red cloacal.

Que, en el Presupuesto 2010 aprobado por este cuerpo deliberativo existen fondos disponibles para la ejecución de pavimento y red cloacal.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 30 de agosto de 2010, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

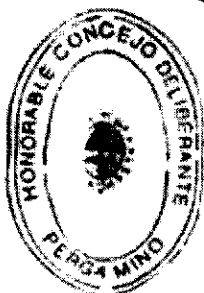
ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área ----- correspondiente realice las gestiones necesarias para lleva a cabo la tarea de pavimentación y extensión de red cloacal en calle Guatemala entre Florencio Sánchez y Vicente López.

ARTÍCULO N° 2: De forma -----

Pergamino, 1 de septiembre de 2010.-

COMUNICACIÓN N° 2598/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzal
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante